



Ilustre Ayuntamiento
de Valle Gran Rey



Este documento ha sido asentado en el libro de:
DECRETOS
Por SECRETARIA ACCIDENTAL, con:
Número: 273/2021 Fecha: 08-09-2021
Fedatario: María Isabel Santos García

ALUMBRADO NAVIDAD. Procedimiento abierto simplificado.

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA. Dada cuenta del expediente de licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACION Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO**

ANTECEDENTES:

I.- Consta emitida Memoria de necesidad por la Concejalía de Fiestas, proponiendo la licitación del servicio, conforme se detalla:

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: CONTRATO DE SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACION Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 31000000-6: Máquinas, aparatos, equipos y productos consumibles eléctricos, iluminación. 31500000-1: Material de iluminación y lámparas eléctricas. 34991000-0: Luces para iluminación exterior. 71318100-1: Servicios de luminotécnica y de iluminación natural	
Valor estimado del contrato: 90.000 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 45.000 €	Igic: 7 %: 3.150 €
Presupuesto base de licitación incluido igic: 48.150 €	
Duración de la ejecución: UN AÑO	Duración máxima: UN AÑO, MÁS UNO DE PRÓRROGA

II.- Indicando la siguiente necesidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación:

Ayuntamiento de Valle Gran Rey C.I.F. – P3804900 C-C/. La Calera, 1 38870 Valle Gran Rey (La Gomera)
Tel: 922805000 – Fax: 922805637 – Email: información@vallegranrey.es <http://www.vallegranrey.es>

Firmado por:	ÁNGEL MANUEL PIÑERO CRUZ - Alcalde Ver firma	Fecha: 08-09-2021 11:16:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 273/2021	Fecha: 08-09-2021 11:58	
Nº expediente administrativo: 2021-003466 Código Seguro de Verificación (CSV): E89FA8427D3EAA56C7DD14DCC64B8070 Comprobación CSV: http://sede.vallegranrey.es/publico/documento/E89FA8427D3EAA56C7DD14DCC64B8070			
Fecha de sellado electrónico: 08-09-2021 12:14:25 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-09-2021 12:14:29	



ALUMBRADO FIESTAS NAVIDEÑAS

III.- A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

— El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.(Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el **SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACION Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Firmado por:	ÁNGEL MANUEL PIÑERO CRUZ - Alcalde	Fecha: 08-09-2021 11:16:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 273/2021	Fecha: 08-09-2021 11:58	
Nº expediente administrativo: 2021-003466 Código Seguro de Verificación (CSV): E89FA8427D3EAA56C7DD14DCC64B8070 Comprobación CSV: http://sede.vallegranrey.es/publico/documento/E89FA8427D3EAA56C7DD14DCC64B8070			
Fecha de sellado electrónico: 08-09-2021 12:14:25	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-09-2021 12:14:29	



TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	2021-338.203	48.150, 00 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Alcalde Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.
- M^a Isabel Santos García, Vocal (Secretaria Interventora de la Corporación).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Alcalde Presidente

Ayuntamiento de Valle Gran Rey C.I.F. – P3804900 C-C/. La Calera, 1 38870 Valle Gran Rey (La Gomera)
Tel: 922805000 – Fax: 922805637 – Email: información@vallegranrey.es <http://www.vallegranrey.es>

Firmado por:	ÁNGEL MANUEL PIÑERO CRUZ - Alcalde	Fecha: 08-09-2021 11:16:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 273/2021	Fecha: 08-09-2021 11:58	
Nº expediente administrativo: 2021-003466 Código Seguro de Verificación (CSV): E89FA8427D3EAA56C7DD14DCC64B8070 Comprobación CSV: http://sede.vallegranrey.es/publico/documento/E89FA8427D3EAA56C7DD14DCC64B8070			
Fecha de sellado electrónico: 08-09-2021 12:14:25	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-09-2021 12:14:29	